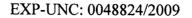


# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

### Facultad de Filosofía y Humanidades





#### VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Artes, por la que solicita la prorroga de la designación de la Esp. Graciela Ruiz para apoyo en la gestión en la convocatoria y sustanciación de concursos docentes de dicha Escuela; y

### CONSIDERANDO:

que la Esp. Graciela Ruiz, cuenta con la suficiente experiencia en este tipo de tramitaciones y amplio conocimiento de las normas administrativas que rigen en el caso de los concursos docentes:

que dicha solicitud cuenta con el aval del Consejo de la Escuela de Artes; que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 05 de Abril de 2010, resuelve aprobar sobre tablas y por unanimidad, lo solicitado por la Escuela de Artes;

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la Especialista Graciela RUIZ, Leg. 33355, para desempeñar tareas de apoyo en la gestión de concursos docentes de la Escuela de Artes, a nivel de Profesora Adjunta de dedicación simple, a partir del 01 de Abril de 2010 y hasta el 31 de Octubre 2010. (Afectando partida vacante por licencia Prof. Miriam Santaularia-Dpto. Plástica).

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº: 8

SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL

FACUETAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Faculta i no Pilosoffa y Humanidade